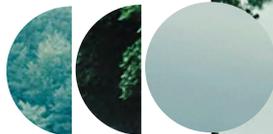
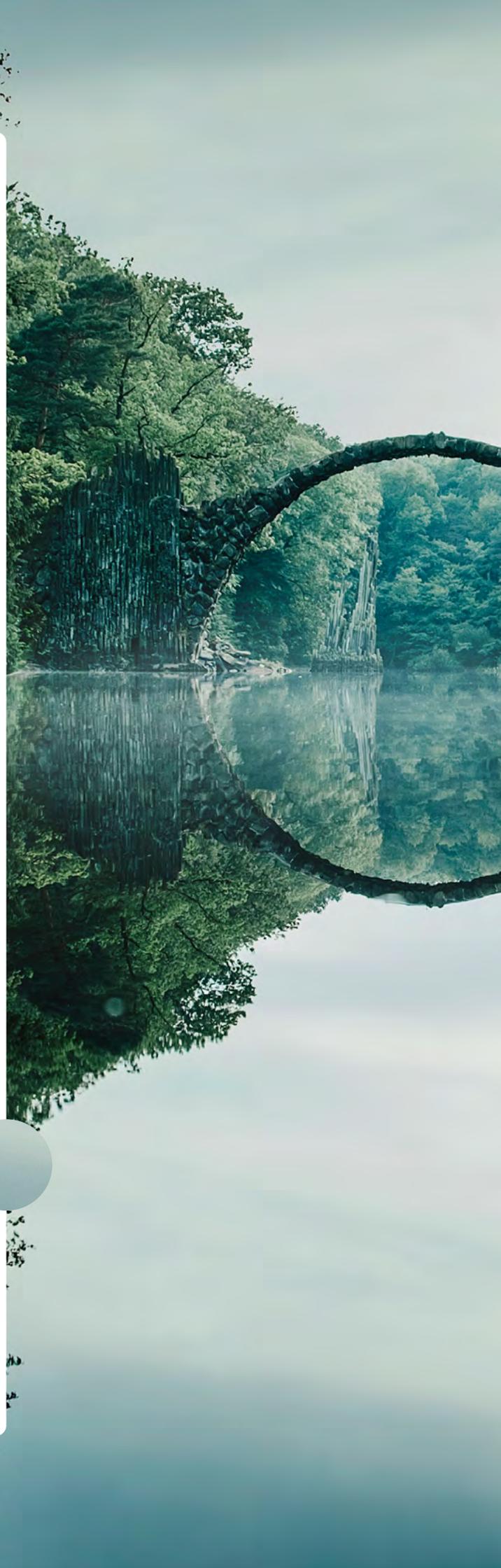


Divulgaciones de conformidad con Al artículo 10 del Reglamento 2019/2088 sobre Sostenibilidad- Divulgación relacionada en el sector de los servicios financieros (SFDR)



2022



Índice

Resumen **2**

Ningún perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible **4**

2.1. Cómo se tienen en cuenta los indicadores de impactos adversos de la Tabla 1 del Anexo I, y cualquier indicador relevante de Tablas 2 y 3 de dicho Anexo, . **4**

a. Resumen **4**

b. Descripción de los principales impactos adversos sobre la sostenibilidad **4**

2.2. Si la inversión sostenible está en consonancia con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos. **5**

Objetivo de inversión sostenible del producto financiero **6**

Estrategia de inversión 8

- 4.1.** La estrategia de inversión utilizada para alcanzar el objetivo de inversión sostenible; **8**
-
- a.** Descripción del tipo de estrategia de inversión utilizada para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero **8**
-
- b.** Elementos vinculantes de esa estrategia para seleccionar las inversiones que permitan alcanzar ese objetivo **9**
-
- c.** Cómo se aplica la estrategia en el proceso de inversión de forma continua **10**
-
- 4.2.** Política de evaluación de las prácticas de buen gobierno de las empresas participadas **10**
-

Proporción de inversiones 11

- 5.1.** Una explicación narrativa de las inversiones del producto financiero **11**
-
- a.** Para empresas **11**
-
- b.** Para soberanos y supranacionales **11**
-
- 5.2.** Proporción de las inversiones del producto financiero utilizado para cumplir el objetivo de inversión sostenible **12**
-
- 5.3.** Propósito del resto proporción de las inversiones del producto financiero **12**
-
- 5.4.** Una descripción de la contribución y de los perjuicios no significativos de las inversiones sostenibles a los objetivos de inversión **13**
-

Seguimiento del objetivo de inversión sostenible 14

Metodologías 15

Fuentes y tratamiento de datos 16

- 8.1.** Fuentes de datos utilizadas para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero **16**
-
- 8.2.** Medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos **19**
-
- 8.3.** Cómo se tratan los datos **19**
-
- 8.4.** Proporción de datos que se estima **19**
-

Limitaciones de las metodologías y los datos 20

- 9.1.** Limitaciones a las metodologías **20**
-
- 9.2.** Cómo tales limitaciones no afectan a la consecución del objetivo de inversión sostenible **21**
-
- 9.3.** Medidas adoptadas para hacer frente a tales limitaciones **21**
-

Diligencia debida 22

Políticas de compromiso 23

Consecución del objetivo de inversión sostenible 24

Resumen

Ámbito de aplicación de esta divulgación

La información presentada en esta divulgación se aplica a los productos del artículo 9 de Candriam en general.

Aunque los productos del artículo 9 de Candriam comparten las características comunes presentadas en este documento, estos productos pueden tener diferentes estrategias de inversión y diferentes enfoques medioambientales o sociales. En consecuencia, además de los elementos presentados en este documento, los productos del artículo 9 de Candriam pueden estar sujetos a características, metodologías e indicadores específicos que pueden variar de un producto a otro.

Para una visión detallada de estos elementos específicos de cada producto, consulte las páginas web específicas accesibles a través del sitio web de Candriam.

Aplicación del principio de No Hacer Daño Significativo

Las inversiones de los productos del artículo 9 de Candriam no perjudican significativamente ninguno de los objetivos de inversión sostenible.

El principio de "no causar daños significativos" (DNSH), recogido en el Reglamento de Divulgación de Financiación Sostenible (SFDR) de la Unión Europea, está vinculado a la consideración de los "principales impactos adversos" y a la adecuación de las inversiones a las denominadas "salvaguardas mínimas".

Los PAI están integrados en el enfoque de inversión sostenible de Candriam, tanto en el análisis ESG corporativo como en el soberano. Los PAI se tienen en cuenta en varios pasos de nuestro proceso de ASG y a través de nuestro propio análisis/calificación ASG, nuestra selección negativa y nuestras actividades de participación y votación.

Esto nos permite realizar una evaluación en profundidad de los riesgos y oportunidades vinculados a los PAI.

Además, las inversiones realizadas a través de los productos del artículo 9 de Candriam se someten a un profundo análisis basado en normas, que examina el cumplimiento por parte de los emisores de las normas internacionales sociales, humanas, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Objetivo de inversión sostenible

Los productos del artículo 9 de Candriam cubiertos por esta divulgación pretenden tener impactos positivos a largo plazo en los objetivos clave de sostenibilidad relacionados con los ámbitos medioambiental y social.

Así pues, la evaluación y el seguimiento de estos objetivos de inversión sostenible son esenciales para la gama de productos del artículo 9 de Candriam. Para ello es necesario comprender a fondo cómo contribuyen a los objetivos de sostenibilidad las emisiones corporativas y soberanas que contienen estos productos. Para evaluarlo, Candriam lleva a cabo una evaluación del impacto de las empresas, basada en sus "actividades empresariales", su exposición y contribución a los principales retos sostenibles y su gestión de las partes interesadas. En cuanto a las cuestiones soberanas, evaluamos sobre todo la eficacia medioambiental de los países en el desarrollo de sus Capitales Humano, Social y Económico.

Estrategia de inversión utilizada para alcanzar el objetivo de inversión sostenible

Para alcanzar el objetivo de inversión sostenible, los productos del artículo 9 de Candriam utilizan una estrategia de inversión que pretende reducir los riesgos ASG, así como los PAI, y evaluar la contribución de los emisores a los objetivos relacionados con la sostenibilidad. Para lograrlo, la estrategia de inversión emplea un marco ESG disciplinado y exhaustivo.

El marco analítico ESG propiedad de Candriam para **corporates** establece requisitos claros y umbrales mínimos para identificar las empresas que pueden considerarse inversiones sostenibles. Evaluamos la capacidad de una empresa para contribuir a los objetivos medioambientales y/o sociales mediante la aplicación de dos filtros negativos consistentes en un análisis basado en normas y en actividades controvertidas y dos filtros positivos: análisis de las partes interesadas y análisis de las actividades empresariales, que en conjunto forman la Calificación ESG global.

El análisis de las actividades empresariales evalúa la

contribución a los principales retos de la sostenibilidad, definidos como cambio climático, agotamiento de los recursos, salud y bienestar, digitalización y evolución demográfica. Candriam supervisa, entre otras cosas, las cuestiones sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno mediante el análisis de la gestión de los grupos de interés de las empresas.

Candriam utiliza cinco pilares clave para garantizar la solidez de la gobernanza de una empresa: Dirección estratégica, Comité de auditoría e independencia del auditor, Transparencia sobre la remuneración de los ejecutivos, Capital social y Conducta y transparencia financieras.

Un emisor soberano se considera sostenible si el país no es opresivo según el Análisis de Regímenes Opresivos de Candriam, no está en la lista de Llamamiento a la Acción del Grupo de Acción Financiera, no está identificado como no libre por Freedom House y cumple nuestros criterios de elegibilidad ESG en Capital Natural, Capital Humano, Capital Social y Capital Económico. En este caso, Candriam aplica el concepto de "eficiencia medioambiental". Los países se evalúan en función de la eficiencia con la que crean bienestar en forma de Capitales Humano, Social y Económico, teniendo en cuenta el posible agotamiento o daño del entorno natural en el proceso de creación de este bienestar.

Un emisor **supranacional** puede considerarse sostenible si su misión contribuye positivamente al desarrollo económico y social sostenible, y si no ha cometido ninguna infracción sistemática importante de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, según nuestro análisis basado en normas.

Proporción de inversiones sostenibles

Al menos el 75% de los activos netos totales de los productos del artículo 9 se invierten en inversiones sostenibles. Así, se puede asignar un máximo del 25% de "inversiones no sostenibles". Estas inversiones cumplen las salvaguardias mínimas E y S. Además, los derivados no se utilizan para alcanzar objetivos de inversión sostenibles.

Supervisión y diligencia debida

La supervisión continua de las inversiones sostenibles es crucial, y se garantiza mediante una política de inversión ESG, Comités y controles independientes de cumplimiento. En caso de infracciones, éstas son revisadas por un Comité de Riesgos Sostenibles que decide las medidas adecuadas.

La diligencia debida sobre los activos subyacentes del producto financiero corre a cargo de los equipos de gestión de carteras y de gestión de riesgos. Se apoya en una herramienta que contiene restricciones y límites reglamentarios y contractuales para evitar errores.

Indicadores de sostenibilidad, fuentes de datos y corrección de problemas relacionados con los datos

Para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero, Candriam aplica indicadores de sostenibilidad social o relacionados con el clima en las estrategias de inversión gestionadas directamente. Como Candriam forma parte de la iniciativa Net Zero Asset Management, los productos del artículo 9 pretenden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

Algunos subfondos, tal y como se define en la documentación precontractual, tienen como objetivo ofrecer una cartera con una huella de carbono al menos un 30% inferior a la de su respectivo índice de referencia. Dependiendo de los subfondos, pueden definirse otros indicadores de sostenibilidad relacionados con el cambio climático o la calidad de vida, como la alineación con un objetivo de temperatura específico o una contribución positiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Se ha puesto en marcha una cadena de procesamiento de datos de extremo a extremo para recopilar, transformar, agregar, explotar y visualizar los datos.

El equipo de inversión e investigación ESG de Candriam lleva a cabo una selección continua y rigurosa de los proveedores de datos ESG y comprobaciones de la calidad de los datos. Además, los controles de calidad de los datos se realizan a varios niveles durante cada integración y agregación de datos ESG.

Candriam obtiene información de diversas fuentes, lo que nos permite comparar, evaluar y utilizar los datos más relevantes como base para nuestro análisis ESG. Esta selección de proveedores de datos supera parcialmente los límites de la gestión de datos ESG, incluida la cobertura y la granularidad de los datos.

Ningún perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible

Las inversiones de los productos del artículo 9 de Candriam no perjudican significativamente ninguno de los objetivos de inversión sostenible. Las secciones siguientes explican detalladamente cómo se aplica en nuestras inversiones el principio de no causar daños significativos mediante la consideración de los principales impactos adversos (PAI) y la armonización con las normas internacionales.

2.1 Cómo se tienen en cuenta los indicadores de impactos adversos de la Tabla 1 del Anexo I, y cualquier indicador relevante de las Tablas 2 y 3 de dicho Anexo,

Los PAI están integrados en el enfoque de inversión sostenible de Candriam, tanto en el análisis ESG corporativo como en el soberano. Los PAI se tienen en cuenta en múltiples pasos de nuestro proceso ESG y a través de varios medios diferentes. Esto nos permite realizar una evaluación en profundidad de los riesgos y oportunidades vinculados a los PAI.

a. Resumen

Como parte integrante de su enfoque de inversión sostenible, Candriam considera los PAI de sus decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad. Los párrafos siguientes presentan una visión consolidada de la Declaración de Principales Impactos Adversos sobre la Sostenibilidad de Candriam.

[Resumen contemplado en el artículo 5, redactado en las lenguas mencionadas en el apartado 2].

b. Descripción de los principales efectos negativos sobre la sostenibilidad

Los PAI se definen como efectos negativos, materiales -o que pueden llegar a ser materiales- sobre los factores de sostenibilidad (como las cuestiones medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno) causados, agravados o directamente relacionados con las decisiones de inversión y el asesoramiento realizado por la entidad jurídica, es decir, Candriam.

En Candriam, la consideración de estos posibles efectos negativos es fundamental para nuestro enfoque de inversión sostenible. En consecuencia, tenemos en cuenta los PAI en diferentes pasos de nuestro proceso analítico ASG y a través de tres métodos:

- 1. Análisis ESG propio / Calificación ESG**
- 2. Cribado negativo**
- 3. Compromiso y votación**

Estos tres métodos para integrar las IPA en nuestro enfoque de inversión sostenible se describen con más detalle a continuación.

1. Análisis ESG propio / Calificación ESG

El equipo de Investigación e Inversiones ASG de Candriam ha desarrollado un marco analítico ASG holístico tanto para emisores corporativos como soberanos. Los emisores se analizan desde una perspectiva medioambiental, social y de gobernanza, lo que da lugar a calificaciones ESG que tienen en cuenta los PAI de estos emisores tanto directa como indirectamente.

Para los emisores corporativos, el marco analítico de Candriam se compone de un análisis de las actividades empresariales y un análisis de las partes interesadas. Este doble enfoque nos permite examinar los riesgos y oportunidades que se derivan de las actividades y operaciones económicas de cada emisor, así como de su planteamiento de la gestión de sus grupos de interés. Esto, a su vez, nos proporciona una visión completa de los PAI potenciales de cada emisor.

Para los emisores soberanos, el marco analítico de Candriam se estructura en torno a cuatro categorías de criterios de desarrollo sostenible: Capital humano, capital natural, capital social y capital económico. A través del análisis de estas cuatro formas de capital soberano, nuestro análisis abarca los PAI definidos por el reglamento para los emisores soberanos.

2.2 Si la inversión sostenible está alineada con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, incluyendo los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

La alineación con los principios internacionales se aplica a través de nuestro análisis basado en normas, que forma parte integrante del marco analítico ESG de Candriam.

Las inversiones realizadas a través de los productos del artículo 9 de Candriam se someten a un análisis exhaustivo basado en normas, que examina el cumplimiento por parte de los emisores de las normas internacionales sociales, humanas, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

2. Cribado negativo

Las IPA también se tienen en cuenta y se integran en las decisiones de inversión a través de la selección negativa.

Para los emisores corporativos, existen dos enfoques de selección negativa: un análisis basado en normas, referido a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y un análisis de las actividades controvertidas basado en la política de exclusión de productos sostenibles de Candriam.

Para los emisores soberanos, aplicamos exclusiones para:

- graves violadores de los derechos humanos (Lista de Regímenes Altamente Opresivos de Candriam);
- patrocinadores estatales del terrorismo (Lista de Llamamiento a la Acción del Grupo de Acción Financiera);
- Estados considerados "No libres" (Índice de Libertad en el Mundo de Freedom House).

3. Compromiso y votación

El tercer medio por el que se tienen en cuenta los PAI es la actividad de compromiso y votación de Candriam. Esta actividad desempeña un papel importante a la hora de evitar o reducir los posibles PAI. La política de compromiso de Candriam, que define nuestro enfoque del diálogo y la votación, es revisada anualmente y validada por nuestro Comité Estratégico Global.

Entre estas normas figuran el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU) y las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Además, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos forman parte de las numerosas referencias internacionales integradas en nuestro análisis.

Sostenible objetivo de inversión del producto financiero

Los productos del artículo 9 de Candriam cubiertos por esta divulgación pretenden contribuir positivamente a largo plazo a los objetivos clave de sostenibilidad relacionados con los ámbitos medioambiental y social.

Así pues, la evaluación y el seguimiento de estos objetivos de inversión sostenible son esenciales para la gama de productos del artículo 9 de Candriam. Para evaluar esto, llevamos a cabo una evaluación del impacto de las empresas, basada en su exposición y contribución a los Retos Sostenibles Clave. En cuanto a las cuestiones soberanas, evaluamos sobre todo la eficacia medioambiental de los países en el desarrollo de sus Capitales Humano, Social y Económico.

Estos enfoques se describen con más detalle a continuación, en primer lugar para los emisores corporativos y en segundo lugar para los emisores soberanos.

Objetivo de inversión sostenible y emisores corporativos

Para los emisores corporativos, Candriam realiza un análisis de las actividades económicas de cada empresa y la contribución, positiva o negativa, de estas actividades económicas a 5 objetivos de sostenibilidad...:

- Cambio climático
- Agotamiento de los recursos
- Salud y bienestar
- Digitalización
- Evolución demográfica

Como parte de esta evaluación, los analistas ESG de Candriam miden en qué medida los productos y servicios de las empresas contribuyen a cada uno de los Desafíos Sostenibles Clave. Esto nos permite centrar las inversiones en empresas que contribuyen a varios objetivos de sostenibilidad.

Esta evaluación es un componente clave de la calificación ASG global de cada empresa, junto con el análisis de la

gestión de las partes interesadas de la empresa. Como parte del análisis de las partes interesadas, supervisamos, entre otras cosas, las cuestiones sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno.

Así, la calificación global ESG mide tanto las contribuciones positivas y negativas de las empresas a los Retos Sostenibles Clave y a sus grupos de interés, como las medidas que toman para evitar causar daños significativos.

Este doble análisis también es clave para aplicar objetivos sostenibles concretos. De hecho, la mayoría de los productos del artículo 9 de Candriam tienen por objeto contribuir a hacer frente al cambio climático, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París (a menos que se indique lo contrario en la documentación precontractual). Este objetivo concreto se aplica en todas las carteras de inversión gestionadas directamente a través de:

- una evaluación de la adecuación de las actividades económicas de los emisores a los objetivos relacionados con el clima, mediante el análisis del Reto Clave de Sostenibilidad del Cambio Climático.
- una política de exclusión dirigida a la extracción de carbón térmico y la generación de electricidad.

Objetivo de inversión sostenible y emisores soberanos

Para los emisores soberanos, el marco analítico ESG soberano de Candriam se basa en el concepto de eficiencia medioambiental. Los países son evaluados en función de la eficiencia medioambiental con la que crean bienestar en forma de Capital Humano, Social y Económico. Este enfoque nos permite tener en cuenta el posible agotamiento o daño del entorno natural en el proceso de creación de este bienestar.

Objetivos específicos de los productos del artículo 9

Los productos del artículo 9 de Candriam tienen objetivos relacionados con la sostenibilidad que pueden variar en función de la estrategia. Sin embargo, la mayoría de estos productos comparten el objetivo de mejorar la puntuación ESG en comparación con el índice de referencia.

Además, Candriam aplica indicadores clave de rendimiento (indicadores de sostenibilidad) sociales o relacionados con el clima en las carteras gestionadas directamente, que pueden variar según el producto.

Algunos productos, según su documentación precontractual, tienen como objetivo entregar una cartera con una huella de carbono al menos un 30% inferior a su respectivo valor de referencia o un determinado nivel de gasto en Investigación y Desarrollo en proporción a la capitalización bursátil de la empresa.

Dependiendo del producto, pueden haberse definido otros indicadores de sostenibilidad relacionados con el cambio climático, como la alineación con un objetivo de temperatura específico, la calidad de vida o una contribución positiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS de la ONU).

Para más información sobre los objetivos específicos de cada producto, consulte las páginas web dedicadas a cada uno de ellos, accesibles a través del sitio web de Candriam.

Estrategia de inversión

4.1 La estrategia de inversión utilizada para alcanzar el objetivo de inversión sostenible ;

Para lograr el objetivo de inversión sostenible, los productos del artículo 9 de Candriam utilizan una estrategia de inversión que pretende reducir los riesgos ASG, así como los PAI, y evaluar la contribución de los emisores a los objetivos relacionados con la sostenibilidad. Para lograrlo, la estrategia de inversión emplea un marco ESG disciplinado y exhaustivo, que se describe con más detalle a continuación.

a. Descripción del tipo de estrategia de inversión utilizada para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero

Los productos del artículo 9 de Candriam utilizan una estrategia de inversión que incorpora plenamente un análisis ESG exhaustivo. De hecho, cada emisor del universo potencial de inversión se analiza a través de nuestro marco ESG. Este análisis da lugar a la identificación de emisores que permiten a los productos cumplir su objetivo de inversión sostenible.

A continuación se presentan las piedras angulares de este análisis ASG, primero para los emisores corporativos y después para los emisores soberanos.

Tenga en cuenta que las estrategias descritas a continuación son las que se aplican a los productos del artículo 9 de Candriam en general. Además, pueden aplicarse estrategias de inversión específicas a determinados productos en función de cada caso. Dichas estrategias de inversión ad hoc se describen en la documentación precontractual específica del producto y en el cuadro informativo del producto.

Estrategia de inversión utilizada para que los emisores corporativos alcancen el objetivo de inversión sostenible del producto financiero.

Para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de un emisor corporativo, aplicamos un análisis multidimensional que consiste en:

■ Dos pantallas negativas:

- Análisis basado en normas
- Análisis de actividades controvertidas

■ Dos pantallas positivas:

- Análisis de las partes interesadas
- Análisis de las actividades empresariales

Además, nuestro Equipo de Compromiso y Votación lleva a cabo el diálogo con los emisores y supervisa el ejercicio de los derechos de voto. Tanto el compromiso como el voto contribuyen a la consecución del objetivo de inversión sostenible.

Estos elementos se describen con más detalle a continuación.

Análisis basado en normas:

Para reducir los riesgos ASG y tener en cuenta los cambios sociales de gran alcance, los productos del artículo 9 de Candriam aplican un análisis basado en normas. Este análisis nos permite excluir a las empresas que han incumplido de forma significativa y reiterada los principios de las directrices de la OCDE para empresas multinacionales o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Corrupción.

Para pasar con éxito el filtro basado en normas, los emisores no deben tener ninguna controversia grave en términos de impacto, duración, frecuencia y/o falta de respuesta por parte de la dirección de la empresa en ningún ámbito.

El enfoque se centra en el grado de controversia, independientemente del ámbito de la misma, y va más allá de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para abarcar cualquier práctica empresarial material adversa.

Actividades controvertidas:

Los productos del artículo 9 de Candriam aplican nuestra Política de exclusión de ISR. Esta política excluye a las empresas que están significativamente expuestas a actividades controvertidas como, por ejemplo, el tabaco, el carbón térmico, las armas y la producción no convencional

de petróleo y gas, los contenidos para adultos, el alcohol, los juegos de azar, etc.

Para una descripción detallada de la Política de Exclusión de ISR, consulte el sitio web de Candriam.

Análisis de las partes interesadas

Durante el análisis de las partes interesadas, examinamos la capacidad de las empresas para gestionar de forma sostenible sus relaciones con 6 tipos de partes interesadas: el medio ambiente, la sociedad, así como su capital humano, clientes, proveedores e inversores. Las relaciones con las partes interesadas generan riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Por lo tanto, es importante conocer a fondo la gestión de las partes interesadas para evaluar la contribución de una empresa a los objetivos de sostenibilidad.

Análisis de las actividades empresariales

El objetivo de nuestro análisis de las actividades empresariales es evaluar las actividades económicas subyacentes de las empresas y cómo estas actividades están expuestas a los principales retos de la sostenibilidad. Los Retos Clave de la Sostenibilidad son tendencias a largo plazo que influyen en los riesgos de sostenibilidad de las empresas, los impactos de la sostenibilidad, el medio ambiente y los retos futuros relacionados con la sostenibilidad. Así, a través de este análisis, evaluamos las contribuciones positivas o negativas de las empresas a los retos del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la digitalización, la vida sana y el bienestar y la evolución demográfica.

Compromiso y votación

El compromiso y la votación son partes clave del proceso de inversión sostenible de Candriam, dada su importancia como medio para debatir y fomentar los impactos de la sostenibilidad con las empresas participadas. Candriam se compromete con la dirección de las empresas participadas en una serie de cuestiones relacionadas con el objetivo sostenible del producto respectivo. Esto puede adoptar la forma de un diálogo directo entre Candriam y los representantes de la empresa o tener lugar a través de una iniciativa de colaboración.

Estrategia de inversión utilizada para que los emisores soberanos alcancen el objetivo de inversión sostenible del producto financiero

El marco analítico ESG soberano de Candriam evalúa si los países son compatibles o no con el objetivo de inversión

sostenible mediante la evaluación de su capacidad para desarrollar de forma sostenible cuatro formas de capital soberano: *Capital Natural*, *Capital Humano*, *Capital Social* y *Capital Económico*.

Además, aplicamos filtros negativos para los emisores soberanos, que consisten en:

- Una evaluación de hasta qué punto los países cumplen nuestras normas mínimas de democracia y grado de libertad, basada en:
 - Lista de Regímenes Altamente Opresivos de Candriam: países con graves violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por el Estado.
 - Lista del Grupo de Acción Financiera Internacional - Estados sospechosos de apoyar o financiar el terrorismo
 - Índice de Libertad en el Mundo de Freedom House - Estados considerados No Libres por la organización Freedom House
- Opiniones discrecionales, aplicadas a países que son infractores de acuerdos internacionales, pero en los que dichas infracciones aún no se reflejan en los datos disponibles.

b. Elementos vinculantes de esa estrategia para seleccionar las inversiones que permitan alcanzar ese objetivo

Los elementos vinculantes de la estrategia utilizada para seleccionar las inversiones con el fin de alcanzar los objetivos de inversión sostenible se basan en el análisis ESG de Candriam y en las calificaciones ESG resultantes.

El análisis de las partes interesadas y el análisis de las actividades empresariales de Candriam, descritos anteriormente, conducen a calificaciones ASG que determinan la elegibilidad ASG de los emisores y sirven como elemento vinculante en la selección de emisores para los productos del artículo 9 de Candriam.

Además, se aplican el análisis basado en normas y el análisis de actividades controvertidas.

Basándose en este marco, la estrategia de inversión aspira a tener una cuota mínima de inversiones sostenibles.

Además, algunos productos, tal como se definen en la documentación precontractual, tienen como objetivo entregar una cartera con una huella de carbono al menos un 30% inferior a su respectivo valor de referencia.

Dependiendo del producto, pueden definirse otros

indicadores de sostenibilidad relacionados con el cambio climático o la calidad de vida, como la alineación con un objetivo de temperatura específico o una contribución positiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Para obtener más elementos vinculantes sobre productos específicos, consulte las páginas web de los productos en el sitio web de Candriam.

c. Cómo se aplica la estrategia en el proceso de inversión de forma continua

La estrategia de inversión se aplica de forma continua siguiendo un proceso de inversión bien definido y un estricto marco de gestión de riesgos. El marco de gestión de riesgos se describe en nuestra Política de Riesgos para la Sostenibilidad. La supervisión del riesgo de la estrategia de inversión del producto financiero tiene por objeto garantizar que las inversiones se ajusten y tengan en cuenta los objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza y los umbrales de sostenibilidad definidos para el producto.

El cumplimiento del proceso de inversión y del marco de gestión de riesgos se supervisa a través de los servidores de restricciones gestionados por el Departamento de Gestión de Riesgos de Candriam. Además, en el caso de normas que no puedan ser objeto de controles regulares por parte del Departamento de Gestión de Riesgos debido a razones técnicas, se informa al Comité de Riesgos de Sostenibilidad.

Cualquier infracción detectada se comunica directamente al gestor de la cartera en cuestión y se solicitan medidas correctoras. Esta comunicación se transmite al responsable (global) del gestor de cartera en cuestión y al responsable global de ESG Investment & Research. Cuando proceda, se pedirá al gestor de la cartera que explique el incumplimiento.

Además, los incumplimientos del universo ESG elegible son revisados por el Comité de Riesgos de Sostenibilidad de Candriam. Este Comité puede decidir acciones adicionales, como la comunicación a los equipos de gestión de cartera en general, la modificación de las normas internas, la información del Comité Ejecutivo, etc.

4.2 La política de evaluación de las prácticas de buen gobierno de las empresas participadas

Las buenas prácticas de gobernanza son fundamentales para un futuro sostenible. Candriam utiliza 5 pilares clave para garantizar la solidez de la gobernanza de una empresa.

El gobierno corporativo es un aspecto clave del análisis de las partes interesadas de Candriam. A este respecto, nuestros analistas ESG evalúan:

- el modo en que una empresa interactúa con sus interlocutores relevantes y los gestiona, y
- el modo en que el consejo de administración de una empresa cumple sus obligaciones de gobernanza y gestión con respecto a la divulgación y la transparencia, así como la consideración de los objetivos de sostenibilidad.

Para evaluar las prácticas de gobernanza de una empresa con respecto a estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales según la definición del SFDR, evaluamos las empresas en 5 pilares clave de gobernanza (entre otros criterios):

- 1. Dirección estratégica:** una evaluación de la independencia, experiencia y composición del consejo, para garantizar que actúa en el mejor interés de todos los accionistas y otras partes interesadas y como contrapeso de la dirección;
- 2. Comité de auditoría e independencia del auditor:** una evaluación para evitar cualquier conflicto de intereses;
- 3. Transparencia en la remuneración de los ejecutivos:** un análisis de cómo los accionistas pueden exigir responsabilidades a los ejecutivos y al comité de remuneraciones, así como una evaluación de la alineación de intereses entre los altos ejecutivos y los accionistas y el incentivo de estos últimos para centrarse en los resultados a largo plazo;
- 4. Capital social:** un examen de si todos los accionistas tienen los mismos derechos de voto y reciben un trato justo;
- 5. Conducta financiera y transparencia.**

Proporción de inversiones

5.1 Explicación narrativa de las inversiones del producto financiero

De acuerdo con los requisitos de la SFDR, y utilizando nuestro propio marco analítico ESG, determinamos si un emisor cumple las características de una "inversión sostenible". Las secciones siguientes explican cómo aplicamos el concepto de inversión sostenible.

a. Para empresas

El marco analítico ESG para empresas, propiedad de Candriam, permite establecer requisitos claros y umbrales mínimos para identificar las empresas que pueden considerarse inversiones sostenibles. Nos aseguramos de que estas empresas:

- realizar actividades económicas que contribuyan a un objetivo medioambiental o a un objetivo social,
- no causen daños significativos a ningún objetivo medioambiental y/o social y cumplan las salvaguardias mínimas, y
- respetar los principios de buena gobernanza.

A través de nuestro marco analítico ESG para empresas, evaluamos la capacidad de una empresa para contribuir a objetivos medioambientales y/o sociales. Para evaluar si una empresa cumple los requisitos del SFDR en materia de inversiones sostenibles:

- Aplicar dos filtros negativos, consistentes en un análisis basado en normas y un análisis de actividades controvertidas. Estos incluyen salvaguardias mínimas con respecto a las normas y convenios internacionales y permiten excluir actividades que Candriam considera perjudiciales para los objetivos de sostenibilidad medioambiental y/o social.
- Integramos dos pantallas positivas en nuestras decisiones de inversión: Análisis de las partes interesadas y de las actividades empresariales. Esto permite a Candriam identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, así como las contribuciones de los emisores a los objetivos de sostenibilidad.

Como resultado de este marco analítico ESG para empresas, se asigna a cada emisor:

- una puntuación de la actividad empresarial que mide cómo contribuyen las actividades empresariales de un emisor a los principales retos sostenibles, y
- una puntuación de las partes interesadas que mide el grado de sostenibilidad con el que un emisor interactúa con sus principales partes interesadas y las gestiona.

En conjunto, estas puntuaciones determinan una calificación ASG global para cada emisor.

Para más detalles sobre esta metodología y definición, consulte el sitio web de Candriam.

b. Para soberanos y supranacionales

El marco analítico ESG de Candriam para soberanos y supranacionales permite establecer requisitos claros y umbrales mínimos para identificar a los emisores que pueden considerarse inversiones sostenibles.

Soberanos

Un emisor soberano se considera una inversión sostenible si el país:

- no se considera opresivo según el Análisis de los Regímenes Opresivos de Candriam,
- no figura en la lista de Llamamientos a la Acción del Grupo de Acción Financiera,
- no está identificada como no libre por Freedom House, y

- Cumple nuestros criterios de elegibilidad ESG en Capital Natural, Capital Humano, Capital Social y Capital Económico.

Para más detalles sobre estas metodologías y definiciones, consulte la sección SFDR del sitio web de Candriam.

Supranacionales

Un emisor supranacional se considera inversión sostenible si su misión contribuye positivamente al desarrollo económico

y social de regiones y países, y si no ha cometido ninguna infracción sistemática importante de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, según el análisis basado en normas de Candriam.

Téngase en cuenta que estas definiciones de emisores soberanos y supranacionales sostenibles podrían evolucionar en función de nuevas aclaraciones reglamentarias.

5.2 Proporción de las inversiones del producto financiero utilizado para cumplir el objetivo de inversión sostenible

De acuerdo con el SFDR, Candriam ha definido una proporción mínima de inversiones sostenibles para sus productos del Artículo 9. Al menos el 75% del patrimonio neto total del Subfondo se considera sostenible en el sentido de la normativa SFDR. Se puede asignar un máximo del 25% de "inversiones no sostenibles".

La definición de inversiones sostenibles se basa en el análisis ESG patentado por Candriam.

5.3 Finalidad de la proporción restante de las inversiones del producto financiero

La proporción máxima de "inversiones no sostenibles" es del 25%. Estas inversiones cumplen las salvaguardias mínimas E y S. A continuación encontrará información adicional sobre las características y el uso de estas inversiones.

- En efectivo: Efectivo a la vista, repos a la inversa necesarios para gestionar la liquidez del producto financiero tras suscripciones/reembolsos y/o ser una decisión de inversión debida a las condiciones del mercado que puede adquirirse con fines de diversificación...;
- Emisores que cumplen las salvaguardias medioambientales y sociales mínimas y que se compran con fines de diversificación;
- Emisores que se consideraban inversiones sostenibles en el momento de la inversión y posteriormente evolucionaron y ya no se ajustan plenamente a los criterios de inversión sostenible. Estas inversiones se venderán siguiendo los principios de nuestro proceso de desinversión para estrategias sostenibles;
- Los derivados no nominativos pueden utilizarse para una gestión eficaz de la cartera y/o con fines de cobertura y/o temporalmente tras suscripciones/reembolsos.

5.4 Descripción de la contribución y de los perjuicios no significativos de las inversiones sostenibles a los objetivos de inversión sostenible

En nuestro examen de cómo contribuyen los emisores a los objetivos de inversión sostenible, nos aseguramos de que los emisores no causen daños significativos e integramos los PAI en nuestro análisis a través de varios métodos, descritos a continuación.

La consideración de los impactos adversos es fundamental para el enfoque de inversión sostenible de Candriam. En consecuencia, los IAP se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de análisis ASG y se tienen en cuenta en las decisiones de inversión a través de los siguientes medios.

Para las empresas emisoras

Para los emisores corporativos, los PAI, así como las posibles contribuciones positivas y los efectos negativos de las empresas sobre los temas representados por los PAI, se integran mediante:

1. Análisis ESG propio / Calificación ESG

Nuestro marco analítico ASG considera y evalúa las IPA desde dos ángulos distintos, pero interrelacionados:

- las actividades empresariales de la empresa y cómo repercuten, positiva o negativamente, en retos sostenibles clave como el cambio climático y el agotamiento de los recursos;
- interacciones de la empresa con las principales partes interesadas.

2. Cribado negativo

Al excluir a las empresas en función de un análisis basado en normas y debido a su implicación en actividades controvertidas, cubrimos varias PAI.

3. Compromiso y votación

A través de actividades de diálogo y votación, Candriam cubre aún más los PAI y evita o reduce el alcance de los impactos adversos. El marco analítico ESG y sus resultados alimentan nuestro proceso de compromiso, y viceversa.

Para los emisores soberanos

Para el análisis de los emisores soberanos, integramos los PAI y garantizamos el cumplimiento del principio de no causar daños significativos y de los criterios de inversión sostenible mediante:

1. Puntuación ESG por países: evaluamos los principales impactos negativos de la sostenibilidad en torno a cuatro dimensiones de sostenibilidad: Capital natural, capital humano, capital social y capital económico.

2. Examen negativo del país, que incluye:

- Lista de Candriam de regímenes altamente opresivos - Estados con graves violaciones de los derechos humanos;
- Índice Mundial de Libertad de Freedom House: Estados considerados "no libres".

La integración de los PAI sobre factores de sostenibilidad se basa en la materialidad o probable materialidad de cada indicador para:

- la industria / sector específico, en el caso de las empresas,
- el país concreto, para garantizar que la puntuación de un país refleje adecuadamente los problemas, retos y/u oportunidades a corto, medio y largo plazo que importan para el futuro desarrollo de ese país.

Supervisión del objetivo de inversión sostenible

El seguimiento continuo de las inversiones sostenibles es crucial, y se garantiza mediante una política de inversión ESG, comités de gestores, gestión de riesgos y un control independiente del cumplimiento. En caso de infracciones, éstas son revisadas por un Comité de Riesgos Sostenibles que decidirá las medidas adecuadas. En los párrafos siguientes se detallan estos mecanismos de control.

El proceso de inversión ESG de Candriam es un proceso en dos fases que, en primer lugar, exige la definición del universo de inversión elegible ESG. Los analistas ESG de Candriam proporcionan opiniones sobre los emisores que determinan la elegibilidad y, en consecuencia, el universo de inversión ESG de para los equipos de gestores de carteras. Cualquier inversión fuera del universo ESG está prohibida.

En un segundo paso, la selección se lleva a cabo dentro de este universo utilizando una combinación de consideraciones financieras y ASG. Los gestores de cartera aplican sus respectivos procesos de inversión y seleccionan emisores del universo elegible ESG.

Para las estrategias temáticas específicas, la elegibilidad de los emisores la determina el equipo ESG junto con los equipos de inversión durante los comités dedicados.

Todos los gestores de carteras de productos del artículo 9 tienen que respetar la política de inversión ESG de Candriam, que define las limitaciones ESG específicas y las condiciones de desinversión en caso de cambio en la elegibilidad del emisor.

Los analistas ESG de Candriam se encargan del análisis de sostenibilidad de empresas y países. Los detalles de este análisis ESG, incluidas las conclusiones y calificaciones, se archivan en la base de datos ESG, que se utiliza para crear el Universo ESG. Cada analista es responsable de sectores específicos. La evaluación del país también es responsabilidad de un analista especializado. Esto significa que son responsables de la metodología de evaluación de los países de los modelos sectoriales pertinentes y de las calificaciones/conclusiones ESG, así como del lanzamiento de Alertas ISR en caso de controversias

y/o posibles cambios en el estatus de elegibilidad del emisor.

Es responsabilidad del equipo ESG alertar a los equipos de gestión de carteras y de gestión de riesgos si la metodología, las normas o los principios de evaluación de los modelos sectoriales/países cambian con el tiempo.

Del mismo modo, es responsabilidad del Equipo ESG alertar a los Equipos de Gestión de Cartera y a Gestión de Riesgos si cambia la lista de actividades controvertidas, incluidos los umbrales.

Aparte de los equipos de Gestión de Cartera, la Gestión de Riesgos es responsable de los controles de segunda línea de defensa.

Cumplimiento lleva a cabo verificaciones independientes de la adecuación de las carteras a las normas internas. Esto se realiza a través de los servidores de restricciones gestionados por Gestión de Riesgos (los nuevos universos ESG se cargan automáticamente cuando el equipo ESG los archiva en la unidad). El Comité de Riesgos de Sostenibilidad es informado de las normas que no son controlables por la Gestión de Riesgos debido a razones técnicas.

Cualquier infracción detectada se comunica directamente al gestor de la cartera en cuestión y se solicita una corrección. Esta comunicación también se comparte con el Jefe (Global) responsable del gestor de la cartera y con el Jefe Global de Inversión e Investigación ASG. Cuando proceda, se pedirá al gestor de la cartera que explique los motivos del incumplimiento.

Los incumplimientos detectados del universo elegible ESG también son revisados por el Comité de Riesgos de Sostenibilidad. Este comité decide las acciones necesarias, como la comunicación a todos los gestores de cartera, las repercusiones en las normas internas, la información del Comité Ejecutivo, etc.

ESG Los indicadores de sostenibilidad definidos en el folleto de los fondos del artículo 9 (como la puntuación ESG, la huella de carbono, la temperatura, etc.) son supervisados por la Gestión de Riesgos.

Metodologías

Los productos del artículo 9 cubiertos por esta divulgación pretenden tener impactos positivos a largo plazo en los objetivos clave de sostenibilidad relacionados con los ámbitos medioambiental y social.

Para las empresas emisoras

Candriam ha desarrollado una metodología de evaluación basada en el análisis de las actividades de las empresas y su contribución a los principales objetivos sostenibles definidos a continuación como los Retos Sostenibles Clave.

Actividades comerciales

Como parte de esta evaluación, los analistas ESG de Candriam pretenden medir en qué medida los productos y servicios de las empresas contribuyen a estos Retos Sostenibles Clave::

- Cambio climático
- Agotamiento de los recursos
- Salud y bienestar
- Digitalización
- Evolución demográfica

Mediante la integración de esta evaluación de la actividad empresarial, Candriam puede centrar las inversiones en carteras ampliamente diversificadas en empresas que contribuyen a varios objetivos de sostenibilidad.

En función de las estrategias, la metodología patentada de Candriam evalúa la adecuación de las actividades empresariales al cambio climático.

Esta evaluación constituye la base de la puntuación ASG global de cada empresa, junto con el análisis de su gestión de las partes interesadas.

Partes interesadas

Al mismo tiempo, Candriam supervisa, entre otras cosas, las cuestiones sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno mediante el análisis de la gestión de los grupos de interés de las empresas.

Calificación ESG

La calificación global ESG se controla para cada empresa. Es en parte a través de este indicador como Candriam supervisa y mide la consecución del objetivo de sostenibilidad.

Mide las contribuciones positivas y negativas de las empresas a los Retos Sostenibles Clave y las medidas que toman para evitar causar daños significativos al medio ambiente, la sociedad, los empleados, los clientes, los proveedores y los inversores.

Actividades controvertidas

Para alcanzar este objetivo de inversión sostenible, Candriam aplica, en todas las carteras de inversión gestionadas directamente, una política de exclusión dirigida a la extracción de carbón térmico y a la generación de energía. Además, la reducción de la exposición a las actividades empresariales más intensivas en gases de efecto invernadero forma parte de la estrategia de Candriam para hacer frente al cambio climático.

Análisis normativo

Al mismo tiempo, Candriam excluye mediante un análisis normativo a los emisores que impedirían la consecución del objetivo sostenible y, en particular, en cuestiones relacionadas con los derechos humanos y laborales, el medio ambiente o la gobernanza.

Para los emisores soberanos

Para los emisores soberanos, el marco analítico de Candriam aplica el concepto de "Eficiencia medioambiental". Los países se evalúan en función de la eficiencia con la que crean bienestar en forma de Capitales Humano, Social y Económico, teniendo en cuenta el posible agotamiento o daño del entorno natural en el proceso de creación de este bienestar.

Objetivo de inversión sostenible

Salvo que se indique lo contrario en la documentación precontractual, los productos del artículo 9 tienen por objeto contribuir a hacer frente al cambio climático, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París.

Además, algunos productos, tal como se definen en la

documentación precontractual, tienen como objetivo entregar una cartera con una huella de carbono al menos un 30% inferior a su respectivo valor de referencia. Dependiendo del producto, pueden definirse otros indicadores de sostenibilidad relacionados con el cambio climático o la calidad de vida, como la alineación con un objetivo de temperatura específico o una contribución positiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Para más información, consulte la Política Climática de Candriam.

Fuentes de datos y tratamiento

8.1 Fuentes de datos utilizadas para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero

Para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero, Candriam aplica indicadores de sostenibilidad social o relacionados con el clima en las estrategias de inversión gestionadas directamente. Pueden variar en función del producto. A continuación figura una lista no exhaustiva de los indicadores de sostenibilidad controlados por Candriam en los productos del artículo 9.

Para más detalles sobre los indicadores de sostenibilidad, consulte nuestra política sobre "Indicadores ESG y de impacto - Definiciones y metodología", disponible en nuestro sitio web.

Métrica	Definición	Fuente
Emisiones de GEI	<p>Emisiones de carbono de la empresa medidas en toneladas equivalentes de dióxido de carbono (tCO2-eq). Se pueden distinguir tres ámbitos de emisiones de carbono:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las emisiones de Alcance 1 son emisiones directas de fuentes propias o controladas Las emisiones de alcance 2 son emisiones indirectas procedentes de la generación de energía comprada Las emisiones de alcance 3 son todas las emisiones indirectas (no incluidas en el alcance 2) que se producen en la cadena de valor de la empresa declarante, incluidas las emisiones ascendentes y descendentes <p>Candriam incluye las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 en las cifras publicadas. El alcance 3 se incluirá en cuanto consideremos que los datos son precisos y estables.</p> <p>Los bonos verdes se excluyen de los cálculos. Se integrarán una vez se disponga de datos precisos y estables a nivel de instrumentos sobre el uso de los ingresos.</p>	Trucost
Bono verde	Refleja el uso previsto por el emisor del capital obtenido mediante la oferta para financiar plantas y proyectos de energía limpia, como la eólica y la solar.	Bloomberg
Alto riesgo	Sectores enumerados en el artículo 3 del Reglamento de la UE sobre la transición climática y los parámetros de referencia de la UE alineados con París	Reglamento Delegado (UE) C(2020) 4757
Análisis del impacto del carbono (CIA) Calificación global	<p>Calificación que trata de evaluar el impacto de la empresa en el cambio climático y su contribución a la reducción de las emisiones de GEI, teniendo en cuenta las emisiones inducidas, el ahorro de emisiones y un análisis prospectivo.</p> <p>Tiene en cuenta la información cuantitativa y cualitativa específica de la empresa subyacente.</p>	Carbon4Finance
Puntuación ESG	<p>Puntuación resultante del análisis ESG interno de Candriam:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el caso de las empresas emisoras, el análisis se realiza desde dos ángulos: análisis del impacto de las actividades empresariales (productos y servicios) y gestión de los principales grupos de interés de las empresas. Para los emisores soberanos, incorpora las cuatro dimensiones esenciales de la sostenibilidad: capital humano, capital natural, capital social y capital económico. <p>Más detalles sobre la metodología de análisis ESG de Candriam en el código de transparencia.</p>	Candriam
Índice Freedom House (FHI)	<p>"Freedom in the World" es un informe mundial anual sobre derechos políticos y libertades civiles, compuesto por calificaciones numéricas y textos descriptivos de cada país y un grupo selecto de territorios. La edición de 2021 abarca la evolución en 195 países y quince territorios.</p> <p>La metodología del informe se deriva en gran medida de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948".</p>	Casa de la Libertad
Gasto en I+D	Gastos de investigación y desarrollo en proporción a la capitalización bursátil de la empresa	Bloomberg
% Doctorados	Porcentaje de altos ejecutivos de la empresa emisora que poseen un doctorado	Bloomberg
% Consejo de Mujeres	Porcentaje de consejeras en la sociedad emisora	ISS-Oekom
Puntuación de diversidad de género	<p>Puntuación determinada por el análisis interno de Candriam, basado en cuatro categorías de factores subyacentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Paridad entre hombres y mujeres en la empresa y en la dirección Igualdad salarial y equilibrio entre vida profesional y privada Políticas de fomento de la igualdad de género Compromiso, transparencia y responsabilidad 	Equileap, Candriam

Las actividades controvertidas también se utilizan para alcanzar el objetivo de inversión sostenible y se les asignan diferentes grados de importancia a través de los umbrales aplicados en función de su materialidad, alcance geográfico o sector de actividad. Además, algunos de ellos forman parte de la verificación de la DNSH y contribuyen a la gestión de los PAI.

Fuente de exclusión de actividades controvertidas:

Exclusión ¹	Definición ²	Fuente
Armamento controvertido ³	Cubre empresas directamente implicadas en (1) Minas antipersona, (2) Bombas de racimo, (3) Armas nucleares, (4) Armas y blindajes de uranio empobrecido, (5) Armas químicas o (6) Armas biológicas o (7) Fósforo blanco.	Candriam, ISS OEKOM
Carbón térmico ³	Abarca las empresas que participan directamente en la industria del carbón térmico y desarrollan nuevos proyectos a través de la exploración, extracción, procesamiento, transporte y distribución.	Candriam, Trucost
Tabaco	Cubre las empresas directamente implicadas en la industria del tabaco desde la fabricación o venta al por menor de productos del tabaco.	MSCI, Sustainalytics
Armamento	Abarca las empresas directamente implicadas en armas nucleares y armamento convencional y/o componentes / servicios críticos de armas nucleares y armamento convencional.	MSCI
Generación de electricidad ³	Abarca las empresas productoras de energía con intensidad de carbono y el aumento de la capacidad de generación de energía nuclear y de carbón.	Candriam, MSCI, Trucost
Petróleo y gas ³	Abarca las empresas implicadas directa e indirectamente en la explotación, extracción, transporte y refinado de petróleo y gas convencional y no convencional, así como en el desarrollo de nuevos proyectos.	Candriam, MSCI
Regímenes opresivos	Abarca países en los que se vulneran gravemente los derechos humanos de forma habitual, se niegan sistemáticamente las libertades fundamentales y no se garantiza la seguridad de las personas debido a la inoperancia de los gobiernos y a las infracciones éticas sistemáticas, así como a las empresas con actividades comerciales en estos países.	Candriam
Contenido para adultos	Cubre a las empresas implicadas en cualquier contenido que ofrezca material no apropiado para todos los públicos, es decir, que apele a los impulsos primarios de violencia o proporcione representaciones explícitas de temática sexual.	MSCI, Sustainalytics
Alcohol	Abarca las empresas dedicadas a la fabricación y/o venta de productos alcohólicos, es decir, cerveceros, destiladores, vinateros, minoristas, propietarios y operadores de establecimientos de bebidas alcohólicas, restaurantes que sirven alcohol, así como minoristas de bebidas alcohólicas.	MSCI, Sustainalytics
Pruebas con animales	Cubre a las empresas que realizan ensayos con animales en productos para los que la experimentación con animales está prohibida o en los que no existe obligación legal ni una política responsable.	MSCI, Sustainalytics
Juegos de azar	Abarca las empresas que participan directamente en el juego (fabricantes de máquinas o programas informáticos, casinos, loterías, casas de apuestas, sitios web de juegos de azar, establecimientos con máquinas tragaperras, emisiones de juegos de azar) y las que participan indirectamente en el juego a través de servicios intermediarios de acceso al juego (por ejemplo, proveedores de servicios de pago en línea, minoristas en general, aeropuertos que albergan productos de juego).	MSCI, Sustainalytics
OMG	Cubre las empresas de los sectores de alimentación, bebidas y tabaco o de venta al por menor de alimentos y productos básicos, químico, farmacéutico, agrícola, biotecnológico o sanitario sin una política responsable aplicable o sujetas a infracciones significativas, sistemáticas y reiteradas de los convenios internacionales sobre OMG.	MSCI, Sustainalytics
Energía nuclear	Cubre las empresas que participan en la extracción, conversión y enriquecimiento de uranio para producir combustible nuclear, la irradiación del combustible en un reactor nuclear y/o el reprocesamiento/eliminación del combustible nuclear gastado y otros residuos nucleares.	MSCI, Sustainalytics
Aceite de palma	Abarca las empresas dedicadas a la producción, transformación, venta y/o uso de aceite de palma.	MSCI
Basado en normas ³	Abarca las empresas que incumplen los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en cada una de las categorías principales: Derechos Humanos (HR), Trabajo (L), Medio Ambiente (ENV) y Anticorrupción (COR).	MSCI, Sustainalytics

Notas :

(1) La política de exclusión de Candriam está sujeta a las limitaciones inherentes a la disponibilidad de datos ESG y a las metodologías de datos subyacentes. Por lo tanto, los umbrales se analizan y aplican en función del mejor esfuerzo.

(2) Los umbrales de estas actividades controvertidas están disponibles en nuestra Política de exclusión.

(3) Las actividades controvertidas forman parte de la verificación de la DNSH y contribuyen a la gestión de los PAI.

Legende :

Actividad relacionada con el clima
Otros

8.2 Medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos

El equipo de inversión e investigación ESG de Candriam lleva a cabo una selección continua y rigurosa de los proveedores de datos ESG. En particular, nuestros analistas ESG comprueban la calidad de los datos y comparan los indicadores y su materialidad. Mediante su diligencia debida y la supervisión de los proveedores de datos ESG, analizan la pertinencia de las fuentes de datos ESG existentes e identifican necesidades y fuentes de datos ESG adicionales.

Además, los controles de calidad de los datos se realizan a varios niveles durante cada integración y agregación de datos ESG:

- **Integración de datos en los sistemas de Candriam:** se instalan controles de calidad de los datos, definidos en función del catálogo de datos facilitado por los proveedores de datos externos, para comprobar

la validez del formato de los datos y garantizar su exhaustividad, por ejemplo, la exhaustividad de la importación de ficheros o la variación de la cobertura del emisor.

- **Coherencia de los datos tanto a nivel de emisor como de cartera:** close seguimiento de la variación de un conjunto de indicadores sostenibles clave, como la huella de carbono o la temperatura, con respecto a umbrales predefinidos para detectar a tiempo valores atípicos.

Todas las anomalías detectadas, como la falta de datos o las incoherencias, se investigan internamente y, si es necesario, se comunican al proveedor de origen. También se ha establecido un proceso interno para sobrescribir un punto de datos en caso de que no estemos de acuerdo con el valor del proveedor de datos externo.

8.3 Tratamiento de datos

Se ha puesto en marcha una cadena de procesamiento de datos de extremo a extremo para recopilar, transformar, agregar, explotar y visualizar los datos.

- **Adquisición de datos:** Los datos ESG contienen tanto datos brutos de proveedores externos como datos internos que consisten en un archivo agregado con información de exclusión y datos adicionales de proveedores externos.

Los datos brutos de ESG se actualizan al menos cuatro veces al año. Los datos internos se actualizan con mayor regularidad. Esos procesos están automatizados en su mayor parte. La atención se centra en una mayor automatización.

- **Cartografía y transformación:** los identificadores específicos del proveedor se asignan utilizando una metodología predefinida, lo que permite recuperar los datos asociados. Los datos brutos de proveedores externos se enriquecen y agregan para su posterior análisis.
- **Explotación y visualización:** Los datos se difunden a los gestores de cartera en herramientas internas y a los clientes a través de los informes periódicos de Candriam.

Candriam busca constantemente mejorar sus procesos y está evaluando el uso de un agregador central de ESG para mejorar la calidad de los datos en los próximos años.

8.4 Proporción de datos estimados

La obtención de información a partir de diversas fuentes y metodologías complica la recuperación de datos estimados. Muchos proveedores de datos no notan la diferencia. En consecuencia, divulgan datos que son a la vez estimados y comunicados por un emisor con el mismo criterio, lo que hace imposible cristalizar con precisión los datos estimados.

Limitaciones a metodologías y datos

9.1 Limitaciones de las metodologías

En los párrafos siguientes se resumen las diversas limitaciones de las metodologías, debidas principalmente a la falta de datos divulgados o verificados.

Cobertura de datos

Los datos ASG en general están mejorando continuamente, sin embargo, ciertos datos pueden no estar disponibles para todos los emisores en el fondo o en el índice de referencia, lo que implica que las puntuaciones de los indicadores de sostenibilidad dados a nivel de cartera sólo pueden ser representativos de una subcartera de emisores para los que se dispone de datos. Por lo tanto, siempre es importante tener en cuenta los ratios de cobertura a la hora de interpretar los niveles de los indicadores de Sostenibilidad.

Admisibilidad de los productos

Los cálculos de los indicadores de sostenibilidad se calculan sobre productos relevantes, es decir, productos en los que puede identificarse un único emisor (por ejemplo, acciones, bonos, CDS con un único nombre, derivados de renta variable con un único nombre). Por lo tanto, quedan excluidos productos como el efectivo, los contratos a plazo sobre divisas, los productos vinculados a índices y los derivados sobre tipos de interés. Quedan excluidas algunas categorías de emisores subsoberanos, que no equivalen ni a emisores soberanos ni a empresas. También se excluyen los emisores supranacionales.

Granularidad de los datos

Para determinados tipos de datos, no siempre se dispone fácilmente del nivel de granularidad necesario. Los datos suelen estar disponibles a nivel de emisor, pero no siempre a nivel de instrumento. Por ejemplo, en esta fase este es el caso de los datos de carbono de los bonos verdes, donde

los datos específicos del proyecto aún no están fácilmente disponibles; esta situación se aborda excluyendo los bonos verdes del cálculo de los indicadores de sostenibilidad (tanto en el numerador como en el denominador) en lugar de asignar datos a nivel de emisor o un valor cero de carbono al bono verde.

Asignación de emisores

Por lo que respecta a la correspondencia entre filiales y empresas matrices, los datos ESG no siempre están disponibles a nivel del emisor específico que ocupa la posición, pero pueden corresponderse con los datos ESG de una empresa de referencia del mismo grupo. Este es el caso cuando la relación entre las dos empresas se considera relevante desde el punto de vista ESG.

Metodología armonizada

En el caso de determinados indicadores, como la temperatura, la ausencia en esta fase de definiciones e hipótesis comunes o armonizadas puede hacer que las cifras basadas en la metodología de un proveedor sean difíciles de comparar con las basadas en las metodologías de otros proveedores. Así, en la misma cartera, la temperatura según la metodología de un proveedor podría diferir de la temperatura según la metodología de otro proveedor.

9.2 Cómo dichas limitaciones no afectan a la consecución del objetivo de inversión sostenible

Las limitaciones de la sección anterior no afectan materialmente a nuestra evaluación porque estamos utilizando varios proveedores de datos para comparar, evaluar y utilizar los datos más relevantes como base para nuestro análisis/convicciones ASG.

El equipo de Inversiones e Investigación ASG se esfuerza por obtener información de diversas fuentes, ya que consideramos que la información de distintos proveedores es complementaria. Esto se debe a que los proveedores varían en cuanto a cobertura, metodologías y cultura, lo que, en última instancia, puede dar lugar a discrepancias en las opiniones y calificaciones finales. Los analistas ESG utilizan investigaciones internas y externas para alimentar sus modelos con catorce proveedores privados y diversos expertos académicos, federaciones sectoriales, medios de comunicación y ONG. Estas diferentes evaluaciones permiten a nuestros analistas ESG tener una visión más holística de los emisores.

Las nuevas fuentes y proveedores de datos se someten a un riguroso proceso de selección y diligencia debida. Los resultados del proceso de diligencia debida, junto con la aplicación de los datos a las carteras de Candriam y a los

índices de referencia, se presentan al Comité de Riesgos de Sostenibilidad.

Los indicadores de sostenibilidad utilizados para la medición de los objetivos sostenibles de la cartera están sujetos a nuestra convicción de que los datos subyacentes están suficientemente maduros y de que se dispone de datos de cobertura y calidad suficientes. La elección de los indicadores de sostenibilidad es validada por comités (Comité de Soluciones para Clientes y Comité de Gama de Productos).

Las metodologías de cálculo y las evoluciones de las metodologías son revisadas por el Comité de Riesgos de Sostenibilidad.

9.3 Medidas adoptadas para hacer frente a dichas limitaciones

Nuestro análisis propio, que utiliza múltiples proveedores de datos, nos permite controlar las limitaciones seleccionando los datos más relevantes en términos de sostenibilidad.

Abordamos estas limitaciones a través de nuestro "Análisis de Convicción ESG" y mediante el seguimiento constante de posibles nuevos conjuntos de datos relevantes de los proveedores para lograr las mejores prácticas de seguimiento.

El análisis ESG Conviction aplica el marco analítico ESG de Candriam a la investigación fundamental que utiliza un enfoque basado en la materialidad. El análisis ESG Conviction se aplica como complemento de nuestro proceso actual para enriquecer determinadas estrategias de inversión ESG fundamentales y activas.

El análisis se centra en los riesgos y oportunidades ASG más relevantes a los que están expuestos los emisores con el fin de seleccionar a los mejor posicionados en términos de sostenibilidad. Los emisores reciben una puntuación en

función de indicadores de sostenibilidad importantes para determinar la calificación ESG final y la elegibilidad.

Por lo que se refiere a los emisores soberanos, las limitaciones metodológicas y los escollos de atribución han llevado a Candriam a ampliar el objetivo de sostenibilidad para los emisores soberanos a fin de abarcar una gama más amplia de consideraciones de sostenibilidad que las relacionadas únicamente con el cambio climático. Dependiendo del producto, el objetivo de sostenibilidad se logrará mediante una combinación de una medición de la puntuación global de sostenibilidad y/o un indicador específico de sostenibilidad del país pertinente para el universo de emisores soberanos en juego.

Diligencia debida

La diligencia debida sobre los activos subyacentes del producto financiero corre a cargo de los equipos de gestión de carteras y de gestión de riesgos. Se apoya en una herramienta que contiene restricciones y límites reglamentarios y contractuales para evitar errores. La herramienta ayuda al gestor de carteras a comprobar automáticamente la orden antes de enviarla al mercado. A continuación encontrará más información.

Además de los equipos de gestión de carteras, la gestión de riesgos se encarga del control de la segunda línea de defensa.

Este departamento es independiente del Departamento de Gestión de Cartera y depende directamente del Comité Estratégico del Grupo Candriam.

El departamento de gestión de riesgos vela también por que los valores que componen las estrategias, clasificados como artículo 9 según el SFDR, cumplan la política de exclusión de toda la empresa.

Una de las herramientas utilizadas por este departamento es el servidor de restricciones, una herramienta que combina todas las restricciones y límites necesarios para gestionar los productos de inversión. Contiene restricciones reglamentarias y contractuales, así como límites y restricciones internos utilizados para evitar errores operativos.

Las restricciones se aplican, por ejemplo, al:

1. lista de inversiones autorizadas;
2. ratios potenciales (liquidez, dispersión) definidos;
3. principales restricciones reglamentarias aplicables al fondo;
4. "lista de advertencias de crédito" y "lista de advertencias de renta variable"
5. solicitud específica del cliente definida en el acuerdo con el cliente.

Una vez configuradas las restricciones en el servidor de restricciones, cualquier orden introducida por el gestor de la cartera se coteja inmediatamente con ellas antes de que la orden se envíe a los mercados (control ex ante). El gestor de la cartera recibe una alerta en caso de incumplimiento de la restricción.

Políticas de compromiso

La gestión es una parte clave del proceso de inversión de Candriam, dado su impacto potencial en los rendimientos de la inversión y su idoneidad como canal para discutir los impactos de la sostenibilidad con las empresas participadas.

Hay múltiples formas de comprometerse (diálogo, votación, iniciativas de colaboración...).

Candriam colabora con la dirección de las empresas participadas en diversos aspectos. La gestión adopta la forma de un diálogo directo e individual entre los analistas ESG y los representantes de la empresa y otras partes interesadas.

Candriam ha establecido una política de compromiso en forma de diálogos directos con los emisores, una política de voto activa, la adhesión a iniciativas de colaboración y la promoción del desarrollo sostenible. Consideramos que las actividades de compromiso son parte integrante de nuestro deber fiduciario, ya que contribuyen a una mejor evaluación de los riesgos y oportunidades ASG a los que se enfrentan los emisores, impulsando la mejora de la forma en que los gestionan.

Desde 2015, los temas de participación más frecuentes han sido:

- **Transición energética:** Candriam cree que los inversores responsables tienen un importante papel que desempeñar en la transición hacia una economía baja en carbono,
- **Condiciones de trabajo justas:** Candriam cree que centrarse en el bienestar en el trabajo puede beneficiar a las empresas cuando los individuos se sienten felices, competentes y satisfechos en sus funciones. Las pruebas demuestran que un mayor bienestar en el trabajo hace que los individuos sean más creativos, más leales y más productivos, y que proporcionen un mejor nivel de satisfacción al cliente que aquellos cuyo bienestar personal y profesional en el lugar de trabajo está algo descuidado,
- **Ética empresarial y lucha contra la corrupción:** Candriam cree firmemente que unas prácticas anticorrupción deficientes pueden limitar o amenazar la creación de valor a nivel empresarial a medio/largo plazo.

Fomentar una mejor divulgación de la información ASG es el primer paso de nuestra acción de compromiso, que apoya la investigación y el análisis internos de la ASG y se realiza al principio del proceso de análisis de la sostenibilidad o del proyecto

de investigación. Este paso se desencadena bien por la falta de divulgación pública sobre temas relevantes en materia de ASG, bien por un acontecimiento específico que requiera una respuesta/declaración del emisor implicado.

Cuando es pertinente con las estrategias de producto, Candriam ejerce sus derechos de voto como accionista activo.

Los principios generales de la política de voto por delegación son los siguientes:

- Una acción, un voto, un dividendo - El marco de gobierno corporativo debe proteger los derechos de los accionistas, de acuerdo con la regla de oro: "Una acción, un voto".
- Igualdad de trato para todos los accionistas - El marco de gobierno corporativo debe garantizar que todos los accionistas, incluidos los extranjeros y los minoritarios, reciban un trato justo. Todos los accionistas deben poder obtener una compensación efectiva por cualquier violación de sus derechos,
- Información financiera precisa y transparente - El marco de gobierno corporativo debe garantizar la difusión precisa y oportuna de toda la información sobre la empresa, incluida su situación financiera, sus beneficios, los accionistas y la forma en que se gobierna,
- Responsabilidad e independencia del consejo - El marco de gobierno corporativo debe garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la gestión por parte del consejo y la responsabilidad de éste frente a la empresa y sus accionistas.

Nuestra política de compromiso puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.candriam.com/4b0e56/siteassets/medias/publications/brochure/corporate-brochures-and-reports/engagement-policy/candriam_engagement_policy.pdf

Nuestra política de voto por proximidad está disponible en el siguiente enlace:

https://www.candriam.com/48f4f0/siteassets/medias/publications/brochure/corporate-brochures-and-reports/proxy-voting/proxy_voting_policy_en_web.pdf

Consecución del objetivo de inversión sostenible

El índice de referencia del artículo 9 no cumple los requisitos para ser un índice de referencia de transición climática de la UE o un índice de referencia de la UE alineado con París con arreglo al título III, capítulo 3 bis, del Reglamento (UE) 2016/1011.

Candriam ha optado por utilizar índices de referencia tradicionales, no centrados en ESG, para todos los productos del artículo 9. Estas referencias representan el estado de la economía general con el que Candriam pretende comparar sus productos. Los índices existentes que tienen en cuenta explícitamente los objetivos de sostenibilidad no se consideran adecuados para la mayoría de las estrategias y sus objetivos de sostenibilidad. Estos índices de referencia centrados en la sostenibilidad se basan en datos ESG de proveedores de datos ESG específicos, con sus propias metodologías y sistema de puntuación que pueden diferir del enfoque de Candriam sobre ESG. Candriam considera que, si bien dicha comparación podría ser interesante para los inversores, la adopción de estos parámetros de referencia ESG externos podría dar lugar a una pérdida de diversificación al alentar a todos los productos de Candriam a seguir las puntuaciones ESG externas en lugar de las propias puntuaciones ESG de Candriam.

Como Candriam forma parte de la iniciativa Net Zero Asset Management, los productos del artículo 9 pretenden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París.

Por último, algunos productos aspiran a tener una huella de carbono al menos un 30% inferior a la huella de carbono del producto de referencia, como se detalla en su página web respectiva.



**143.000
mill. de €**

**En activos gestionados
Junio 2022**



600

**Expertos
a su servicio**



25 años

**Liderando el camino
en inversión sostenible**

Para más información:

www.candriam.com

Esta comunicación comercial se facilita únicamente con fines informativos, no constituye una oferta de compra o venta de instrumentos financieros, ni representa una recomendación de inversión ni confirma ningún tipo de transacción, salvo acuerdo expreso. Aunque Candriam selecciona cuidadosamente sus datos y fuentes, no pueden descartarse errores y omisiones. Candriam no se hace responsable de ninguna pérdida directa o indirecta como resultado del uso de este documento. Los derechos de propiedad intelectual de Candriam deben respetarse en todo momento. Queda prohibida la reproducción del contenido de este documento sin autorización previa por escrito. El presente documento no constituye un análisis de inversiones según la definición del artículo 36, apartado 1, del Reglamento Delegado (UE) 2017/565.

Candriam aconseja a los inversores que consulten el Documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y toda la demás información pertinente disponible en su sitio web www.candriam.com antes de invertir en cualquiera de sus fondos. Esta información está disponible en inglés y en un idioma nacional de cada país donde el fondo está autorizado para su comercialización.

CANDRIAM. INVESTING FOR TOMORROW.

CANDRIAM 
A NEW YORK LIFE INVESTMENTS COMPANY